NOTA TECNICA

Eje estratégico el PDSP 2022-2031	META DE RESULTADO PDSP	META DE PRODUCTO	ACTIVIDAD PAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD - OBLIGACION CONTRACTUAL	LINEA OPERATIVA PDSP	CATEGORIA OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ACTIVIDADES					ENTORNO	AMBITO TERRITORIAL	POBLACION SUJETO		REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA (cuantas actividades se van hacer)	VALOR INDIVIDUAL	VALOR ACTIVIDAD TOTAL (sin costos indirectos)	10% COSTOS INDIRECTOS Y DE OPERACIÓN	VALOR INCLUIDO COSTOS INDIRECTOS OPERACIÓN
								I	II	III	IV	TOTAL			MOMENTO CURSO DE VIDA	GRUPO ÉTNICO						
Atención Primaria en Salud	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud – APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad.	Estrategia de Atención Primaria en Salud APS "La salud en tu hogar" formulada e implementada - con énfasis en prevención de: mortalidad de la niñez, la materna, cáncer de la mujer, salud mental, salud sexual reproductiva y demás eventos interés de salud pública	subsidiar y concurrir las estructuras funcionales de los equipos basicos EBS en los municipios, para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de atencion primaria en salud APS	1. Definir la conformación y operación de los EBS teniendo en cuenta la identificación de las prioridades en salud, en el marco de la emergencia en salud pública por brote de Fiebre Amarilla en el departamento del Tolima. Se deberá realizar la planeación técnica y financiera para la operación de los equipos básicos en salud, contribuyendo al bienestar de la población mediante el desarrollo de actividades necesarias para reducir al mínimo la vulnerabilidad de la salud colectiva y gestionar adecuadamente las respuestas para la detección temprana del riesgo, el daño individual y colectivo, la reparación y recuperación de la salud. El equipo básico deberá estar conformado por 1 enfermero, 2 auxiliares de enfermería, 2 agentes o gestores comunitario y el servicio de transporte para las actividades de la zona rural. 2. A través de los Equipos Básicos en Salud que se subsidien complementen o concurran, la ESE deberá: fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores; Haciendo énfasis en la educación e información de manera individual, familiar y colectiva acerca de factores protectores e identificación de riesgo en salud, promoviendo la vacunación para minimizar los obstáculos al acceso y resolver las inequidades y barreras de acceso. 3. Presentar informe de ejecución de actividades, técnico y financiero a la secretaria de salud departamental, el cual deberá contener los indicadores de desempeño y resultado establecidos en el lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud, con énfasis en: número de Equipos básicos de salud conformados y operando, Tiempo promedio de operación de los EBS conformados, numero de territorios y micro territorios con operación de equipos básicos de salud, número de hogares atendidos por los equipos básicos de salud, Efectividad de las derivaciones al sistema de referencia y contrarreferencia, Efectividad en la gestión del aseguramiento en salud. 4. Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social, a la secretaria de salud departamental, y municipal, la información que se requiera, que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera de los equipos básicos de salud operando. 5. Realizar el reporte de actividades en el sistema de información PISIS-SISPRO, establecido por el ministerio de salud para los EBS.	La Cuidado de la Salud	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades	Numero	0	5	0	0	5	hogar	URBANO, RURAL Y RURAL DISPERSO	TODAS LAS PERSONAS EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE CURSO DE VIDA	NA	**EQUIPO BASICO EN SALUD EBS**, conformado por: - 1Enfermero Jefe por valor mensual $6,000,000 -2 Auxiliares de enfermeria por valor mensual $3.000.000 cada uno para un total de $6.000.000 -2 Agentes o gestores comunitario por valor mensual de $1,800,000 cada uno, para un valor total mensual de $3.600.000 - Transporte mensual para desarrollo de actividades vedadales por valor de $7.400.000 Para un valor total de $29,600,000. **Se contrata por un periodo de cuatro meses para un valor total de $92,000,000**	1	92.000.000	$ 92.000.000	8.000.000	100.000.000
valor total																				$ 92.000.000	8.000.000	100.000.000

V.B ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON
Supervisor